



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE PUEBLA

DEPENDENCIA:	
SECCION:	
MESA:	
NUM. DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Propuesta que somete a consideración del Honorable Pleno el Magistrado **GUILLERMO PACHECO PULIDO**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, a fin de que en términos de lo establecido por el artículo 8 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, se decrete la creación de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.

Asimismo, sometió a consideración del Honorable Pleno la terna conformada por los Ciudadanos Licenciados **JOSÉ MUÑOZ VICTORIA**, **RAYMUNDO PÉREZ PEREZMITRE** Y **ALEJANDRO JUÁREZ LICEAGA**, a fin de que se designe al Jefe de la Unidad Administrativa y Transparencia de Acceso a la Información de este Organismo.

Heroica Puebla de Zaragoza, a dieciséis de febrero de dos mil seis.

ACUERDO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 5° y 17 fracción XLIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, así como 8° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial, se ordena lo siguiente:

PRIMERO.- Se decreta la creación de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, organismo que deberá iniciar funciones a partir del día diecisiete de febrero de dos mil seis.

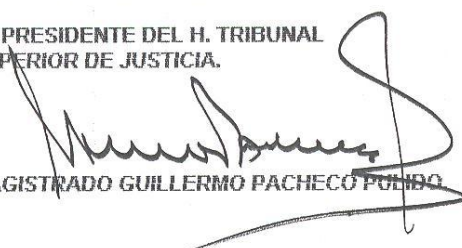
SEGUNDO.- Se designa al Ciudadano Licenciado **JOSÉ MUÑOZ VICTORIA**, como Jefe de la Unidad Administrativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, cargo que deberá desempeñar a partir del diecisiete de febrero del año en curso.

TERCERO.- Comuníquese el presente acuerdo a los Tribunales de Primera y Segunda Instancia del Estado y Oficinas Administrativas del Poder Judicial, para su conocimiento y efectos procedentes.

CUARTO.- Se ordena publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Cúmplase.

Lo acordó el Tribunal Pleno.

EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA.


MAGISTRADO GUILLERMO PACHECO PULIDO